



FUERZA AEROSPAECIAL COLOMBIANA

Código:

GA-JEADA-FR-199

Versión N°:

3

SOLICITUD Y/O MODIFICACIONES CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL O REGISTRO PRESUPUESTAL

Vigencia:

29/09/2023

SUBUNIDAD

CACOM 1

FECHA:

31-may-24

DEPENDENCIA ORDENADORA DEL GASTO

GRUAL

VIGENCIA ACTUAL

X

VIGENCIA FUTURA

N° SOLICITUD CDP

No. CDP

7924

No. CRP

No. PROCESO

OC 129464

TRANSACCIÓN

MARQUE CON UNA X

CDP

CRP

VALOR

CREACIÓN

X

83.581.740,00

ADICIÓN

REDUCCIÓN

ANULACIÓN

CUENTA BANCARIA

TERCERO

LÍNEA DE PAGO

VALOR TOTAL

83.581.740,00

OTRAS MONEDAS

SELECCIONE

TRM

RUBRO PRESUPUESTAL (A NIVEL SUBORDINAL)	REC	NOMBRE DEL RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR
02-02-01-002-008	10	DOTACIÓN (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO)	1.810.000,00
02-02-01-003-002-01	10	PASTA DE PAPEL, PAPEL Y CARTÓN	4.614.000,00
02-02-01-003-003-03	10	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS); PREPARADOS N.C.P., QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE ESOS TIPOS Y CUYOS COMPONENTES BÁSICOS SEAN ESOS ACEITES	8.000.000,00
02-02-01-003-004-02	10	PRODUCTOS QUÍMICOS INORGÁNICOS BÁSICOS N.C.P.	660.000,00
02-02-01-003-005-03	10	JABÓN, PREPARADOS PARA LIMPIEZA, PERFUMES Y PREPARADOS DE TOCADOR	23.817.740,00
02-02-01-003-006-02	10	OTROS PRODUCTOS DE CAUCHO	169.400,00
02-02-01-003-006-04	10	PRODUCTOS DE EMPAQUE Y ENVASADO, DE PLÁSTICO	2.245.000,00
02-02-01-003-006-09	10	OTROS PRODUCTOS PLÁSTICOS	2.831.000,00
02-02-01-003-008-09	10	OTROS ARTÍCULOS MANUFACTURADOS N.C.P.	17.719.800,00
02-02-01-004-002	10	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)	520.000,00
02-02-01-003-002-01	16	PASTA DE PAPEL, PAPEL Y CARTÓN	2.450.000,00
02-02-01-003-004-02	16	PRODUCTOS QUÍMICOS INORGÁNICOS BÁSICOS N.C.P.	2.055.000,00
02-02-01-003-005-03	16	JABÓN, PREPARADOS PARA LIMPIEZA, PERFUMES Y PREPARADOS DE TOCADOR	15.949.800,00
02-02-01-003-006-04	16	PRODUCTOS DE EMPAQUE Y ENVASADO, DE PLÁSTICO	740.000,00
TOTAL			83.581.740,00

PROGRAMACIÓN DE PAGOS

RECURSO	MES	VALOR
10	Las Entidades Compradoras son responsables de pagar las facturas al Gran Almacén dentro de los treinta (30) días calendario siguientes de la presentación de la factura	62.386.940,00
16	Las Entidades Compradoras son responsables de pagar las facturas al Gran Almacén dentro de los treinta (30) días calendario siguientes de la presentación de la factura	21.194.800,00
TOTAL		83.581.740,00

TERCERO ORIGINAL

RAZÓN SOCIAL	CENCOSUD COLOMBIA SA	No. IDENTIFICACIÓN	900.155.107
--------------	----------------------	--------------------	-------------

INFORMACIÓN BANCARIA (TERCERO BENEFICIARIO)

TITULAR DE LA CUENTA	CENCOSUD COLOMBIA SA	No. IDENTIFICACIÓN DEL TITULAR	900.155.107
ENTIDAD BANCARIA	ITAÚ	NÚMERO DE CUENTA	222038499
CUENTA ACTIVA EN SIF	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	TIPO DE CUENTA	CUENTA CORRIENTE

CERTIFICACIÓN:

LOS DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL EXPEDIENTE CONTRACTUAL SE ENCUENTRAN DIGITALIZADOS Y FIRMADOS EN EL SECOP II, DISPONIBLES PARA SU VERIFICACIÓN Y CONSULTA, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY 1150 DE 2007, LEY 1712 DE 2014, DECRETO 4170 DE 2011, DECRETO 1082 DE 2015 Y DECRETO 1083 DE 2015.

OBSERVACIONES

ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE ASEO PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL CACOM-1

FIRMA		FIRMA	
POSTFIRMA	CR. DANIEL RICARDO ZAQUE ALFONSO	POSTFIRMA	CT. SONIA ELENA VARGAS ROMERO
CARGO	ORDENADOR DEL GASTO	CARGO	JEFE DECOP ¹

AS14. MELISSA ANDREA JAIME AVENDAÑO
ASISTENTE GESTIÓN CONTABLE